



Servicio de Bienestar del Personal
Dirección de Personal y Adm. Del Campus
Vicerrectoría Económica
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

INFORMATIVO N° 03

COMPRA DE BONOS SOCIOS/AS AFILIADOS/AS A FONASA.

Estimados/as socios/as:

Junto con saludar, se informa a ustedes que a contar del 02 de enero todos aquellos/as socios/as afiliados/as al Sistema Nacional de Salud (FONASA), que compren bonos de consulta mediante Caja Vecina, al momento de solicitar el reembolso deben presentar junto con el formulario de BCI el voucher de la compra y prebono, el cual envían al correo electrónico o al celular.

Para aquellos que compren bonos a través de la página web o sistema Imed, el procedimiento no varía, por lo que se mantiene tal cual lo han efectuado hasta la fecha.

Sin más que informar y agradeciendo desde ya su atención, cordialmente

Jenny Fernández González

Jefe Servicio Bienestar del Personal.

Antofagasta, enero 15 del 2018